



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 SEP 2021

Rad. No. 005-2016-00333-00

Para los efectos legales que haya lugar, téngase en cuenta que la parte demandada se notificó a través de Curador Ad-Litem el 16 de marzo de 2021.

No se tiene en cuenta las excepciones presentadas por el Curador ad-litem por EXTERMPORÁNEAS, en tanto el término para proponerlas venció el 7 de abril de 2021, y se allegaron el 9 de abril de 2021

En firme este auto, ingrese el proceso al despacho a fin de continuar con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>71</u>	
Fijado hoy 09 SEP. 2021	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	